

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:
METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO:
07/2013.-
Fecha de Aprobación:
21.01.2013.-
ROL S.I.I.
2814-16

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Aft. 5.1.4. Nº 7.
- Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 58-12 de fecha 23.03.2012
- El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- La O.I.M. Nº4801 de fecha 23.03.2012 y O.I.M. Nº751 de fecha 15.01.2013 de pago de Derechos Municipales.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación correspondiente a VIVIENDA ubicada en AVENIDA HUELÉN Nº1441, Sitio 187, manzana J, localidad o loteo POBLACIÓN ITALIA, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- Que la edificación que se regulariza SÉ ACOGE a las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959, Artículo 18º.
- Otros: ==.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

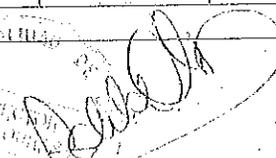
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS VALENZUELA RIVERO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-3	100,00m ²	SUPERFICIE TERRENO (m ²)	160,00m ²	Nº DE PISOS	1
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	100,00m ²				
TOTAL EDIFICADO (m ²)	100,00m ²				
DESTINO DE LA EDIFICACION	Vivienda				


 ADELA OLMOS ROBLES
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Adela